

## **CARTA CIRCULAR PARA ABONO CURSO UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

**Dirigida a estudiantes y egresados de la Maestría en Derecho de los Negocios, y de la especialidades de Derecho Corporativo y Competencia y Regulación de Pregrado (\*)**

Lima, 05 de abril de 2018.

**Estimado Alumno / Egresado,**

Como anteriormente se comunicó la Maestría en Derecho de los Negocios, con práctica en Competencia y Regulación de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, en mérito al Convenio Marco de Colaboración Universitaria Internacional suscrito entre la Universidad de San Martín de Porres (Perú) y la Universidad de Alicante (España), en coordinación con la Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante, vienen organizando un programa especial internacional denominado "***Derecho Europeo de los Negocios***", a ser desarrollado en Alicante, España en el mes de setiembre de 2018.

La inversión para esta segunda versión del programa asciende a 520.00 EUROS, importe que dadas las dificultades para poder manejar una cuenta en EUROS en el país deberá ser cancelado en dólares, por lo que al tipo de cambio actual debe abonarse la suma de **US\$ 636.00** dólares (tipo de cambio 1€ = 1.22354), importe que deberá ser depositado en la siguiente Cuenta Corriente de la Universidad:

**Banco : BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ – INTERBANK**

**Cuenta de Ahorros M.E.: 200-300007339-8**

Depositar a nombre de: Universidad de San Martín de Porres

Motivo: **"CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO EUROPEO DE LOS NEGOCIOS".**

Convenio con la Universidad de Alicante – España

Monto: **US \$ 636.00 dólares americanos.**

Remitir escaneada la papeleta de depósito indicando el nombre completo, código de alumno, DNI al del ASISTENTE ADMINISTRATIVO SR. CIRO ALEGRÍA CANO: [calegriac@usmp.pe](mailto:calegriac@usmp.pe) con copia a la SECCION DE POSGRADO FAC. DE DERECHO: [posgrado\\_derecho@usmp.pe](mailto:posgrado_derecho@usmp.pe) y a ADMINISTRACION FAC. DE DERECHO: [administracion\\_derecho@usmp.pe](mailto:administracion_derecho@usmp.pe)

La inversión en el curso incluye: (I) Derechos de asistencia al curso y material bibliográfico, (II) Acceso a las instalaciones y recursos de la Universidad (bibliotecas, facultades, WiFi...), (III) Tasas administrativas por la expedición de los Diplomas de aprovechamiento por la Escuela de Negocios, (IV) Traslado en bus desde la Universidad de Alicante a la EUIPO y a la Audiencia Provincial de Alicante para celebrar las sesiones programadas del Curso, y (V) Comida de bienvenida, coctel de despedida en la Clausura del Curso, coffe y packing lunch para los alumnos.

Además, cuando finalice el curso cada alumno/a podrá solicitar a través de la aplicación informática la expedición de UN SEGUNDO CERTIFICADO, si lo desea, expedido por la Universidad de Alicante, previo pago de la correspondiente tasa (esa tasa, aproximadamente 27 euros, **no está incluida** en la tasa de matrícula del Curso).

**Los pasajes aéreos, gastos de transporte, hospedaje, alimentación y los demás gastos correrán por cuenta de cada estudiante.**

Se deja expresa constancia que como quiera que el cargo final a favor de la Universidad de Alicante se debe efectuar en mayo del 2018, cada alumno inscrito se compromete a que en caso a la fecha del abono haya un incremento mayor en el tipo de cambio del Euro por Dólar Americano los alumnos inscritos harán el reintegro respectivo para cubrir la diferencia que pudiera presentarse.

Con la finalidad de asegurar su inscripción les solicitamos llenar la Declaración Jurada que se adjunta con la información allí requerida para participar de esta convocatoria. La realización de esta actividad está sujeta a la confirmación de un número mínimo de participantes, quienes deberán realizar el pago total lo antes posible, con la finalidad de separar su cupo, y hasta antes del 31 de mayo del 2018. Cualquier consulta adicional sobre el contenido del programa, no dude en hacerme llegar personalmente a través del correo electrónico ([jlozano@usmp.pe](mailto:jlozano@usmp.pe)) o al del Asistente Administrativo Sr. Ciro Alegría Cano ([calegriac@usmp.pe](mailto:calegriac@usmp.pe)).

**(\*) Nota importante:** La presente convocatoria se hace extensiva de manera excepcional, sólo a los alumnos de pregrado que hayan egresado o estén cursando estudios en las **Especialidades de Derecho Corporativo y Competencia y Regulación**, o que hayan separado su vacante para el Ciclo XI en cualesquiera de ellas, los que cuentan con quince (15) vacantes con esta finalidad.

Muy atentamente,



**Mag. Julio Carlos Lozano Hernández**  
Responsable Académico de la  
Maestría en Derecho de los Negocios